

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCLUSYS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 6 de abril de dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Jardín #168 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza, 6to piso Oficina 17, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo	240.00	240.00	240	60%
José Vicente Mosquera Zumaeta	160.00	160.00	160	40%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Señor Manuel Bolívar Benítez Contreras, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 10h10 y solicita a Secretario se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2016.
- 3- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4- Tratamiento de los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2016.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al Informe del Comisario y de esta forma poder aprobar dichos documentos.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2016.

El Secretario da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que fue elaborado por la señorita Ramírez Pérez Patricia Elizabeth, Comisaria de la compañía. Una vez conocido el informe de la Comisaria es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los socios, y adicionalmente aprueban todo lo actuado por el Comisario dentro del ejercicio económico 2016 y con esto se aprueban los balances de la compañía, ya que no tienen observaciones que realizar a los mismos.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Señor Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe, respecto del ejercicio económico 2016 de la compañía INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIA. LTDA. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

4.- Tratamiento de los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento a la Junta el monto obtenido por concepto de pérdidas en el ejercicio económico 2016, razón por la cual, sugiere que las pérdidas sean absorbidas por los resultados positivos obtenidos en los años pasados situación que está prevista en las leyes y reglamentos vigentes en las distintas organizaciones de control del Estado tanto en su funcionamiento como en el aspecto tributario. Pone a consideración la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 11H15 se levanta la sesión.


Manuel Bolívar Benítez Contreras
Presidente de la Junta


Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo
Socio- Secretario de la Junta


José Vicente Mosquera Zumaeta
Socio